INFORME FINAL CONSOLIDADO DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURIDICO, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL, TECNICO, VERIFICACION Y COMPARACION DE OFERTA ECONOMICA Y EVALUACION DE OFERTAS PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N° SED-CMA-002-2025

OBJETO: "INTERVENTORIA AL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2025 DEPARTAMENTO PUTUMAYO"

FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2025

DESTINATARIO: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

EVALUADORES: JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

Designación: **RESOLUCIÓN No. 037 DEL 11 DE FEBRERO DE 2025**

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto No. 1082 de 2015 y demás normatividad vigente aplicable al presente proceso, los suscritos obrando en calidad de miembros del comité evaluador y ante el deber de practicar la verificación y revisión de la capacidad **JURIDICA, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL, TECNICA, VERIFICACION Y COMPARACION DE OFERTA ECONOMICA Y EVALUACION DE OFERTAS** presentadas con relación al proceso de selección concurso de méritos abierto SED-CMA-002-2025, estando dentro del término para agotar esta etapa, procedemos a realizar el Informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes y comparación de oferta económica, de acuerdo a las consideraciones inscritas en los pliegos de condiciones definitivos del proceso en mención.

1. GENERALIDADES

En desarrollo del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. SED-CMA-002-2025, el contrato a realizarse consiste en la ejecución del subproyecto denominado **"INTERVENTORIA AL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2025 DEPARTAMENTO PUTUMAYO"** y para ello el Departamento del Putumayo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, efectúo la publicación del proceso de selección en el portal único de contratación y con destino a todas las PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS, CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES, para que en igualdad de condiciones, cumpliendo con el principio de selección objetiva y transparencia consagrado en dicha normatividad, accedieran a presentar sus propuestas para la ejecución del objeto contractual.

Según consta en la plataforma SECOP II, al proceso en mención se presentaron las siguientes propuestas:

No.	Clase de oferente	Nombre o Razón Social	NIT
1	PERSONA JURÍDICA	ARIAS BRAVO S.A.S R/L LUIS EDUARDO ARIAS MORENO	900808874-4

Luego de vencido el termino de observaciones y subsanaciones al pliego de condiciones, se procede a realizar el informe de evaluación así:

2. REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURIDICO Y SU VERIFICACIÓN.

ARIAS BRAVO S.A.S R/L LUIS EDUARDO ARIAS MORENO				
REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA	**SI**	**NO**	**N/A**	**Observaciones**
1. CARTA DE PRESENTACIÓN	X			Presenta documento suscrito por el representante legal, de acuerdo al formato proporcionado por la entidad en el pliego de condiciones definitivo. (11 folios)
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA			X	NO APLICA
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 NO. PÓLIZA: C-100092309 ASEGURADORA: Seguros Mundial FECHA DE EXPEDICIÓN: 13/02/2025 VIGENCIA: Desde el 14/02/2025 hasta el 14/05/2025 TOMADOR: Arias Bravo SAS ASEGURADO/BENEFICIARIO: Gobernación del Putumayo VALOR ASEGURADO: Doscientos ocho millones ciento seis mil seiscientos cincuenta y seis pesos con veinte centavos ($ 208.106.656,20) Firmada por el tomador (10 folios)
4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			Presenta documento expedido por la Cámara de Comercio del Putumayo, código de verificación SsEn5TEjvF de fecha 12/02/2025 Matrícula No. 68291 Fecha de renovación: 19/02/2024 Activo total: 1.283.290.576,00 Grupo NIIF: Grupo III – MICROEMPRESAS Dirección: Calle 2 No. 2-52 B/ FATIMA – VILLAGARZÓN Móvil: 3102100080 – 3213415180 Correo electrónico: arbra.sas@gmail.com Autoriza notificación electrónica SI ACTIVIDAD PRINCIPAL: M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION (7 folios)
5. AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE			X	Sin restricciones de contratación según consta en el certificado de existencia y representación legal a folio 7.

6. FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	X			Presenta documento legible de identidad del señor LUIS EDUARDO ARIAS MORENO, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.833.580 expedida en Alvarado (Tolima) el día 18/03/1998. (1 folio)
7. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X			Presenta documento expedido por la Cámara de Comercio del Putumayo, código de verificación jMAf5tY3g8 de fecha 15/01/2025, el cual certifica la siguiente información: **NOMBRE:** ARIAS BRAVO S.A.S. **SIGLA:** ARBRA S.A.S. **NIT**: 900808874-4 **MATRICULA MERCANTIL:** 68291 **FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:** 16/08/2018 **NÚMERO DEL PROPONENTE**: 12538 **FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:** 01/09/2021 **FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:** 27/02/2024 **ORGANIZACIÓN:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA **TAMAÑO DE EMPRESA:** MICROEMPRESA (19 folios)
8. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X			Presenta formato No. 5 "Certificado de pago aportes sistema general de seguridad social y parafiscales (certificación de cumplimiento artículo 50 ley 789 de 2002)" suscrito por el señor LUIS EDUARDO ARIAS MORENO, en calidad de representante legal. (1 folio)
9. SEGURIDAD SOCIAL OFERENTES ASOCIADOS.			X	NO APLICA
10.1 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Presenta certificaciones en las cuales consta que el proponente y el representante legal no se encuentran reportados como responsables fiscales. (2 folios)
10.2 CERTIFICADO O CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Presenta certificaciones en las cuales consta que el proponente y el representante legal no registran sanciones ni inhabilidades disciplinarias vigentes. (2 folios)
10.3 ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Presenta certificación en la cual consta que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. (1 folio)
10.4 ANTECEDENTES SOBRE MEDIDAS CORRECTIVAS- CÓDIGO NACIONAL DE	X			Presenta certificación en las cual consta que el representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. (1 folio)

POLICÍA Y CONVIVENCIA				
10.5 CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	X			Presenta certificación emitida de la página oficial del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, mediante la cual se puede verificar que el representante legal NO se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. (1 folio)
10.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CONTRA DELITOS SEXUALES	X			Presenta certificación en la cual consta que el representante legal no registra inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (1 folio)
11. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X			Presenta RUT emitido por la DIAN NUMERO DE FORMULARIO: 141148137216 NIT. 900808874-4 RAZON SOCIAL: Arias Bravo S.A.S ACTIVIDAD PRINCIPAL: 7020 ACTIVIDAD SECUNDARIA: 0811 FECHA DE GENERACION: 10/01/2025 (4 folios)
12. AUSENCIA DE CAUSALES INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	X			Presenta Formato No. 11 "Certificado de inhabilidades e incompatibilidades", por medio del cual certifica que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni sus socios ni la sociedad que representa, suscrito por el señor LUIS EDUARDO ARIAS MORENO, en calidad de representante legal. (1 folio)
13. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y DE TRANSPARENCIA	X			Presenta Formato No. 8 "Carta de compromiso de anticorrupción y transparencia", por medio del cual manifiesta su compromiso de transparencia, suscrito por el señor LUIS EDUARDO ARIAS MORENO, en calidad de representante legal. (2 folios)
14. MULTAS Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS	X			Presenta Formato No. 7B "Declaración sobre multas y sanciones –persona jurídica-", por medio del cual declara no ser objeto de multas y sanciones por incumplimiento de obligaciones contractuales frente a entidades públicas o privadas, suscrito por el señor LUIS EDUARDO ARIAS MORENO, en calidad de representante legal. (2 folios)

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURIDICA	**HABILITADO**

3. REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL Y SU VERIFICACIÓN

Para la verificación de los requisitos habilitantes financieros y organizacionales, la entidad tomará la información del Registro Único de Proponentes con corte a 15/01/2025.

ARIAS BRAVO S.A.S

R/L LUIS EDUARDO ARIAS MORENO				
CAPACIDAD FINANCIERA				
REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Mayor o igual a **2,17**	X			Según certificado de inscripción y clasificación en el registro de proponentes: **75,07**
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Menor o igual a **0,56**	X			Según certificado de inscripción y clasificación en el registro de proponentes: **0**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Mayor o igual a **2,28**	X			Según certificado de inscripción y clasificación en el registro de proponentes: **42,79**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
REQUISITOS DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Mayor o Igual a **0,10**	X			Según certificado de inscripción y clasificación en el registro de proponentes: **0,41**
RENTABILIDAD DE ACTIVO: Mayor o Igual a **0,09**	X			Según certificado de inscripción y clasificación en el registro de proponentes: **0,41**

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	**HABILITADO**

4. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y SU VERIFICACIÓN.

ARIAS BRAVO S.A.S R/L LUIS EDUARDO ARIAS MORENO				
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
REQUISITOS EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**SI**	**NO**	**N/A**	**Observaciones**
EXPERIENCIA GENERAL Deberá contar con experiencia general debidamente acreditada en el RUP, debiendo para ello contar con hasta DOS (2) Contratos ejecutados y recibidos con entidades públicas y/o privadas, y cuyo valor certificado o registrado en el RUP, sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial tasado en SMMLV. En este sentido, todos los proponentes deberán estar inscritos y tener vigente y en firme –para el momento del cierre del proceso- el Registro Único de Proponentes (RUP), en el cual se dé cuenta de lo antes señalado.	X			El proponente anexó formato No. 9A experiencia general del proponente certificado de contratos ejecutados, aportando documento complementario de minuta de contrato, certificación de cumplimiento y/o acta de liquidación de los siguientes contratos: **CONTRATO 1** **Entidad contratante:** DEPATAMENTO DEL PUTUMAYO **Nombre del contratista:** Arias Bravo S.A.S. **Porcentaje de participación:** 100%

Los proponentes deberán acreditar mediante el certificado correspondiente, que el contrato con el que acredite la experiencia general se encuentra identificados por lo menos cinco (5) de los códigos del clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel, que se muestran a continuación: 80 10 15 80 10 16 80 16 15 80 11 16 84 11 16 84 11 17 93 14 15 93 14 16 93 14 21 93 15 15				**Valor del contrato en SMMLV:** 1228,76 **Consecutivo RUP:** 017 **Códigos que acredita:** . 80 10 15 80 10 16 80 16 15 80 11 16 84 11 16 84 11 17 93 14 15 93 14 16 93 14 21 93 15 15 **CONTRATO 2** **Entidad contratante:** DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO **Nombre del contratista:** UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA PAE PUTUMAYO 2023 **Porcentaje de participación:** 50% **Valor del contrato en SMMLV:** 862,90 **Consecutivo RUP:** 025 **Códigos que acredita:** 80 10 15 80 10 16 80 16 15 80 11 16 84 11 16 93 14 15 93 14 21 93 15 15 **Suma de SMMLV de los contratos aportados:** 1.426,48 + 431.45 Sumatoria: $ 2.415.309.000 > $2.235.987.717,20
EXPERIENCIA ESPECÍFICA El proponente deberá contar con experiencia específica debidamente acreditada en el RUP, debiendo para ello acreditar hasta DOS (02) contratos que tenga por objeto CONTRATO DE CONSULTORIA – INTERVENTORIA PARA VIGILAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE	X			El proponente anexó formato No. 9B experiencia especifica del proponente certificado de contratos ejecutados, aportando documento complementario de minuta de contrato, certificación de cumplimiento y/o acta de liquidación de los siguientes contratos: **CONTRATO 1**

ESCOLAR, ejecutado, recibido y liquidado con entidades públicas y/o privadas, cuyo valor acreditado en SMMLV, deberá ser igual o superior al 100% presupuesto oficial, y en los contratos aportados se debe demostrar experiencia de acuerdo a los siguientes criterios: Los proponentes deberán acreditar mediante el certificado correspondiente que en el contrato de la experiencia específica se encuentren identificados, mínimo ocho (8) de los códigos del clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel, como se muestran a continuación: 80 10 15 80 10 16 80 16 15 80 11 16 84 11 16 84 11 17 93 14 15 93 14 16 93 14 21 93 15 15				**Entidad contratante:** DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO **Nombre del contratista:** UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR **Porcentaje de participación:** 60% **Valor del contrato en SMMLV:** 652 **Consecutivo RUP:** 008 **OBJETO:** CONTRATO DE INTERVENTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO DENOMINADO "INCREMENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NNIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES A LOS EE OFICIALES MEDIANTE LA ESTRATEGICA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2019 EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Valor del contrato afectado por % de participación: ***$ 556.873.200*** **Códigos que acredita:** 80 10 15 80 10 16 80 11 16 80 16 15 84 11 17 93 14 15 93 14 16 93 14 21 93 15 15 **CONTRATO 2** **Entidad contratante:** DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO **Nombre del contratista:** Arias Bravo S.A.S. **Porcentaje de participación:** 100% **Valor del contrato en SMMLV:** .1426,48 **Valor convertido a SMLV$** 2.030.594.280,00 **Consecutivo RUP:** 024 **OBJETO:** INTERVENTORÍA AL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, DIÑAS Y ADOLESCENTES Y

				JOVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2023 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO **Códigos que acredita:** 80 10 15 80 10 16 80 16 15 80 11 16 84 11 16 84 11 17 93 14 15 93 14 16 93 14 21 93 15 15 Sumatoria de los valores de los contratos aportados para experiencia específica: $ 2.081.066.562,21 >= Sumatoria: ***$ 556.873.200 + 2.030.594.280,00 = $ 2.587.467.480,00*** ***CUMPLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA***

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO

NOTA: Para cada uno de los perfiles propuesto, el oferente debe anexar los siguientes documentos: (i) Copia de la cedula de ciudadanía; (ii) Acta de Grado; (iii) Diplomas; (iv) Copia Matricula Profesional Vigente; (v) Certificado de Antecedentes Profesionales Vigente; (vi) Certificaciones expedidas por Contratante Privado (si aplica); (vii) Carta de Compromiso suscrita en original por el profesional propuesto bajo gravedad de juramento. De no indicarse la dedicación y disponibilidad para ejercer el cargo, la propuesta será declarada como NO HABIL.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
AMIRA DEL CARMEN POLO TORRES - C.C. 69.009.672

DIRECTOR DE INTERVENTORIA	SI	NO	N/A	Observaciones
FORMACION ACADEMICA: Profesional en contaduría pública o administración de empresas EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia profesional de mínimo ocho (8) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Dicha experiencia debe estar debidamente certificada.	X			**FORMACION ACADEMICA:** Contado Público – Universidad de la Amazonia. T-P: 11678-T expedida el 02-03-2006 Certificado No. 484470A5984B76BD expedido el 22 de noviembre de 2024 **EXPERIENCIA GENERAL:** 1. Allega certificación supervisor área de interventoría de SERFICONT: Tiempo laborado

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Debe acreditar experiencia como Director de Interventoría y/o supervisor del servicio de transporte.				del 01-01-2018 al 31-12-2018 (12 meses) 2. Allega certificación área administrativa de Hotel Anyros Plaza: Tiempo laborado del 01-01-2015 al 31-12-2015 (12 meses) 3. Allega certificación como contadora pública de SERFICONT: Tiempo laborado del 01-05-2006 al 31-12-2014 (104 meses) **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** 1. Allega certificación expedida por U.T. interventoría transporte escolar en el cargo de director de interventoría, para el contrato de interventora No, 707-2019 cuyo objeto es: "Incremento del acceso y permanencia de los niños, niñas adolescentes y jóvenes a los establecimientos educativos oficiales mediante la estratégica de transporte escolar vigencia 2019 en el departamento del Putumayo". Tiempo laborado del 25-05-2019 al 26-02-2020.
COORDINADOR GENERAL **OMAR ANDRES BRAVO - C.C. 1.127.072.291**				
FORMACION ACADEMICA: Profesional en Administración de empresas ingeniería industrial o civil. EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia profesional de mínimo TRES (03) años de experiencia, contados a partir de la fecha de obtención de la tarjeta profesional. Dicha experiencia debe estar debidamente certificada EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia en el sector de transporte.	X			**FORMACION ACADEMICA:** Ingeniero Civil – Universidad de Guayaquil T-P: 52202-367853 NRÑ expedida el 15-09-2017 Allega certificado del copnia No. CVAD-2025-3388532 del 14-02-2025 **EXPERIENCIA GENERAL:** 1. Allega certificación laboral en el cargo de ingeniero civil expedida por el ingeniero civil CHRISTIAN JAVIER CHAMORRO VELASCO: Tiempo laborado del 15-09-2017 al 14-09-2018 (12 meses) 2. Allega certificación laboral en el cargo de ingeniero civil expedida por el ingeniero civil CHRISTIAN JAVIER CHAMORRO VELASCO:

				Tiempo laborado del 15-09-2018 al 14-09-2019 (12 meses) 3. Allega certificación laboral en el cargo de ingeniero civil expedida por el ingeniero civil CHRISTIAN JAVIER CHAMORRO VELASCO: Tiempo laborado del 15-09-2019 al 14-09-2020 (12 meses) 4. Allega certificación laboral en el cargo de ingeniero civil expedida por el ingeniero civil CHRISTIAN JAVIER CHAMORRO VELASCO: Tiempo laborado del 15-09-2020 al 14-09-2021 (12 meses) 5. Allega certificación laboral en el cargo de ingeniero civil expedida por el ingeniero civil CHRISTIAN JAVIER CHAMORRO VELASCO: Tiempo laborado del 15-09-2021 al 22-09-2021 (8 días). 6. Allega certificación laboral en el cargo de coordinador de interventoría expedida por el ARBRA S.A.S: Tiempo laborado del 06-05-2022 al 05-02-2023 (9 meses). **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** 1. Allega certificación laboral en el cargo de coordinador e inspector general en la ejecución del contrato de interventoría No. 01342-2021 cuyo objeto es fortalecimiento del acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos oficiales mediante la estrategia de transporte escolar vigencia 2021 departamento del putumayo expedido por ARBRA S.A.S.: Tiempo laborado del 01-10-2021 al 28-02-2022 (4 meses)
PROFESIONAL DE APOYO 1 **JIME HERNAN MEJIA PALENCIA - C.C. 18.112.698**				
FORMACION ACADEMICA: Profesional en administración de empresas o ingeniería industrial	X			**FORMACION ACADEMICA:** Formación: Ingeniero Industrial – Universitaria de Colombia

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia profesional de mínimo tres (03) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Dicha experiencia debe estar debidamente certificada. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia en el sector de transporte.				T-P: 091239-0535449 CND del 21-09-2020 Allega certificado de antecedentes CVAD-2025-3388510 del 14-02-2025. **EXPERIENCIA GENERAL:** 1. Allega certificación laboral expedida por SYNERTRANS S.A.S en el cargo de COORDINADOR HSEQ desde el 01-10-2020 - 31-12-2020 (3 meses). 2. Allega certificación expedida por ALCALDIA DE ORITO en el cargo de profesional de apoyo desde el 12-01-2021 hasta el 11-10-2021 (10 meses). 3. Allega certificación expedida por ALCALDIA DE ORITO en el cargo de profesional de apoyo desde el 14-10-2021 hasta el 29-12-2021 (2 meses y 15 dias). 4. Allega certificación expedida por COOTRANSPUTUMAYO en el cargo de coordinador de mantenimiento desde el 01-01-2022 hasta el 31-08-2022 (8 meses). 5. Allega certificación expedida por ARBRA S.A.S en el cargo de profesional de apoyo desde el 25-01-2023 hasta el 24-08-2023 (7 meses). 6. Allega certificación expedida por ARBRA S.A.S en el cargo de profesional de apoyo desde el 05-02-2024 hasta el 04-12-2024 (10 meses). **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Allega certificación laboral expedida por ARBRA S.A.S, en el cargo de profesional de apoyo en la ejecución del contrato de interventoría número 760 del 28/04/2022 el cual tiene por objeto ""FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS

				EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2022 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Tiempo laborado desde el 01-10-2022 hasta el 30-11-2022.
PROFESIONAL DE APOYO 2 YHONNI DAVID OBANDO - C.C. 1.127.073.421				
FORMACION ACADEMICA: Profesional en administración de empresas o ingeniería industrial EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia profesional de mínimo tres (03) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Dicha experiencia debe estar debidamente certificada. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia en el sector de transporte.	X			**FORMACION ACADEMICA:** Formación: Administrador de Empresas – ITP T-P: 109919 expedida el 18-06-2018 Allega certificación de la tarjeta: 151184 del 21-01-2025 **EXPERIENCIA GENERAL:** 1. Allega certificación laboral en calidad de administrador expedida por OXIGENOS Y SUMINISTROS DEL PUTUMAYO S.A.S periodo 25-06-2018 al 20-05-2019 (11 meses 4 días) 2. Allega certificación laboral en calidad de administrador expedida por OXIGENOS Y SUMINISTROS DEL PUTUMAYO S.A.S.: periodo 01-01-2020 al 31-12-2020 (12 meses) 3. Allega certificación laboral en calidad de administrador expedida por OXIGENOS Y SUMINISTROS DEL PUTUMAYO S.A.S.: periodo 01-01-2021 al 31-03-2021 (3 meses) 4. Allega certificación laboral en calidad de coordinador de operaciones expedida por SERVITRANS DEL PUTUMAYO S.A.S.: Tiempo laborado del 05-05-2021 al 30-08-2021 (2 meses y 24 días) 5. Allega certificación laboral en calidad de profesional de apoyo expedida por ARBRA S.A.S. Tiempo laborado del 06-05-2022 al 30-11-2022 (6 meses y 24 días) 6. Allega certificación laboral en calidad de profesional de apoyo expedida por ARBRA S.A.S.

				Tiempo laborado del 25-01-2023 al 24-08-2023 (7 meses) **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Allega certificación laboral expedida por en calidad de profesional de apoyo en la ejecución del Contrato de Interventoría número 01342 del 01 de octubre de 2021, el cual tenía por objeto: "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2021 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" expedida por ARBRA S.A.S.: Tiempo laborado del 01-10-2021 hasta el 28-02-2022.
PROFESIONAL DE APOYO 3 ANDREA LOPEZ PANTOJA - C.C. 1.124.862.762				
FORMACION ACADEMICA: Profesional en administración de empresas o ingeniería industrial EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia profesional de mínimo tres (03) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Dicha experiencia debe estar debidamente certificada. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia en el sector de transporte.	X			**FORMACION ACADEMICA:** Formación: Administrador de Empresas – ITP Allega certificado de vigencia No. 150506 del 20-01-2025 T-P: 119664 expedida el 04-03-2019 **EXPERIENCIA GENERAL:** 1. Allega certificación laboral en calidad apoyo profesional en gerencia en la EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL LOS DELFINES EL MUELLE LTDA.: periodo 01-09-2020 al 06-08-2021 (11 meses 6 días) 2. Allega certificación laboral en calidad de apoyo profesional en la gerencia en la EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL LOS DELFINES EL MUELLE LTDA.: periodo 01-04-2019 al 30-11-2019, (8 meses) 3. Allega certificación laboral como profesional expedida por el MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN: periodo 11-02-2020 al 06-08-2020 (5 meses 15 días)

				4. Allega certificación laboral expedida por ARBRA S.A.S desempeñándose como profesional de apoyo desde el 01-10-2021 hasta el 28-02-2022 (4 meses). 5. Allega certificación laboral expedida por ARBRA S.A.S desempeñándose como profesional de apoyo desde el 06-05-2022 hasta el 30-11-2022 (6 meses y 24 días). 6. Allega certificación laboral expedida por ARBRA S.A.S desempeñándose como profesional de apoyo desde el 25-01-2023 hasta el 24-08-2023 (7 meses). **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Allega certificación laboral expedida por COOTRANSPUTUMAYO ejerciendo funciones como administradora. Tiempo laborado del 01-12-2019 al 31-12-2019.
PROFESIONAL DE APOYO 4 **ANGIE KATHERINE ARCILA MEJIA - C.C. 1.127.076.511**				
FORMACION ACADEMICA: Profesional en administración de empresas o ingeniería industrial. EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia profesional de mínimo tres (03) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Dicha experiencia debe estar debidamente certificada. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia en el sector de transporte.	X			**FORMACION ACADEMICA:** Formación: Ingeniera Industrial – Universitaria de Colombia. T-P: 25228-297155 expedida el 19/02/2015 Certificado de vigencia: CVAD-2025-3387213 del 13-02-2025. **EXPERIENCIA GENERAL:** 1. Allega certificado laboral expedido por el MUNICIPIO DE VILLAGARZON: desde el 26-01-2016 hasta 25-04-2016 (3 meses), 12-05-2016 al 11-07-2016 (3 meses), desde el 23-09-2016 al 30-12-2016 (3 meses) 2. Allega certificado laboral expedido por el MUNICIPIO DE VILLAGARZON: desde el 05-01-2017 hasta 04-04-2017 (3 meses), 07-04-2017 al 06-07-2017 (3 meses)

				3. Allega certificado laboral expedido por COOTRANSPUERTO ASIS LTDA: Tiempo laborado del 05/08/2017 al 20/03/2018 – tiempo valido (7 meses y 15 días). 4. Allega certificado laboral expedido por COOTRANSPUERTO ASIS LTDA: Tiempo laborado del 01/04/2018 al 30/05/2018 – tiempo valido (2 meses). 5. Allega certificado laboral expedido por INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA. Tiempo laborado del 03-02-2021 al 16-04-2021 – tiempo valido (2 meses y 13 días). 6. Allega certificado laboral expedido por TRANSPORTE SALENTO TOUR desde el 25-02-2015 al 25-09-2015 (7 meses). 7. Allega certificado laboral expedido por ARBRA S.A.S en el cual ejercía como profesional de apoyo desde el 06-05-2022 al 05-12-2022 (7 meses). **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Allega certificación laboral desempeñando el cargo de Profesional de apoyo en la ejecución del Contrato de Interventoría número 01342 del 01 de octubre de 2021, el cual tenía por objeto: "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2021 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", desde el 01/10/2021 hasta el 28-02-2022.
PROFESIONAL DE APOYO 5 DANIELA FERNANDA PORTILLA RUIZ - C.C. 1.124.866.021				
FORMACION ACADEMICA: Profesional en administración de empresas o ingeniería industrial.	X			**FORMACION ACADEMICA:** Formación: Administrador de Empresas – ITP T-P: 126482 expedida el 15-10-2019

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia profesional de mínimo tres (03) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Dicha experiencia debe estar debidamente certificada. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia en el sector de transporte.				Certificado de vigencia No 137137 del 02-01-2025 **EXPERIENCIA GENERAL:** 1. Allega certificación laboral expedida por al ALCALDIA DE VILLAGARZON periodo 21-09-2020 hasta el 31-12-2020 (3 meses y 15 días). 2. Allega certificación laboral expedida por AGUAS LA CRISTALINA S.A. E.S.P periodo 03-01-2022 hasta el 02-08-2022 (7 meses). 3. Allega certificación laboral expedida por AGUAS LA CRISTALINA S.A. E.S.P periodo 03-08-2022 hasta el 31-12-2022 (4 meses y 27 días). 4. Allega certificación laboral expedida por AGUAS LA CRISTALINA S.A. E.S.P periodo 02-01-2023 hasta el 01-07-2023 (6 meses). 5. Allega certificación laboral expedida por AGUAS LA CRISTALINA S.A. E.S.P periodo 02-07-2023 hasta el 31-10-2023 (3 meses y 28 días). 6. Allega certificación laboral expedida por AGUAS LA CRISTALINA S.A. E.S.P periodo 01-11-2023 hasta el 31-12-2023 (2 meses). 7. Allega certificación laboral expedida por al ALCALDIA DE VILLAGARZON periodo 15-01-2021 hasta el 14-05-2021 (4 meses y 15 días). 8. Allega certificación laboral expedida por COOMEGOP periodo 13-02-2020 hasta el 13-03-2020 (1 mes). 9. Allega certificación laboral expedida por ELECTROMILLONARIA periodo 15-02-2019 hasta el 01-05-2019 (2 meses y 15 días).

				10. Allega certificación laboral expedida por al ALCALDIA DE VILLAGARZON periodo 24-06-2020 hasta el 23-08-2020 (2 meses). 11. Allega certificación laboral expedida por al ALCALDIA DE VILLAGARZON periodo 13-08-2021 hasta el 12-10-2021 (2 meses). 12. Allega certificación laboral expedida por al ALCALDIA DE VILLAGARZON periodo 22-10-2021 hasta el 30-12-2021 (2 meses y 19 días). 13. Allega certificación laboral expedida por INGENIERA Y SERVICIOS INTEGRALES CIVILES, AMBIENTALES Y METALMECANICAS S.A.S periodo 02-02-2018 hasta el 29-07-2018 (5 meses y 27 días). **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Allega certificación laboral expedida por COOTRANSPUTUMAYO ejerciendo funciones como auxiliar de logística. Tiempo laborado del 01-11-2019 al 31-12-2019.
PROFESIONAL DE APOYO No. 6 OWEN ÁLVARZ ZUÑIGA, C.C 1.114.620.312				
FORMACION ACADEMICA: Profesional en administración de empresas o ingeniería industrial. EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia profesional de mínimo tres (03) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Dicha experiencia debe estar debidamente certificada. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia en el sector de transporte.	**X**			**FORMACION ACADEMICA:** Formación: Ingeniero industrial - FUNDACIÓN UNVERSITARIA DE POPAYÁN MATRICULA PROFESIONAL 061239-0511902 CAU desde el 18 de Febrero de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020012030. Certificado copnia No CVAD-2025-3300525 DEL 18-01-2025. **EXPERIENCIA GENERAL:** 1. Allega certificación como coordinador operativo expedida por SINERTRANS SAS desde el 01-03-2020 hasta 31-10-2020 (7 meses)

				2. Allega certificación como coordinador operativo expedida por PETROAMBIENTAL COLOMBIA LITDA, en el cargo de profesional de apoyo ambiental, desde el 17-11-2020 al 7-04-2021, (4 meses y 10 días) 3. Allega certificación como ingeniero industrial expedida por SURTICOMPANY LIMITADA desde el 01-05-2021 hasta el 31-12-2022 (20 meses) 4. Allega certificación como profesional de apoyo expedida por ARBRA S.A.S desde el 25-01-2023 hasta el 24-08-2023 (7 meses) **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Allega certificación laboral expedida por COOTRANSPUTUMAYO ejerciendo funciones como auxiliar de HSEQ. Tiempo laborado del 01-10-2023 al 30-11-2023.
PROFESIONAL DE APOYO No. 7 JAIRO HERNAN PATIÑO LEON - C.C 1.127.073.792				
FORMACION ACADEMICA: Profesional en administración de empresas o ingeniería industrial. EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia profesional de mínimo tres (03) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Dicha experiencia debe estar debidamente certificada. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia en el sector de transporte.	**X**			**FORMACION ACADEMICA:** Formación: Administrador de Empresas - ITP T.P Número 77260 del 18/02/2015 Certificado Consejo Profesional de Administración de Empresas No. 170636 del 11/02/2025. **EXPERIENCIA GENERAL:** 1. Allega certificación como jefe de presupuesto y tesorería expedido por AGUAS LA CRISTALINA S.A. E.S.P desde el: 20/06/2017 hasta el 31/10/2017 (4 meses y 10 días) 02/01/2018 hasta el 30/06/2018 (5 meses y 25 días) 03/07/2018 hasta el 31/12/2018 (5 meses y 17 días) 02/01/2019 hasta el 01/06/2019 (5 meses) 04/06/2019 hasta el 31/10/2019 (4 meses y 26 dias)

				2. Allega certificación como tesorero expedido por AGUAS LA CRISTALINA S.A. E.S.P desde el: 02/01/2020 hasta el 01/07/2020 (6 meses) 02/07/2020 hasta el 31/12/2020 (6 meses) 04/01/2021 hasta el 31/01/2021 (1 mes) 3. Allega certificación como apoyo profesional al área administrativa y financiera expedido por AGUAS LA CRISTALINA S.A. E.S.P desde el: 04/01/2022 hasta el 03/04/2022 (3 meses) 01/11/2022 hasta el 29/12/2022 (2 meses) 03/01/2023 hasta el 30/04/2023 (4 meses) 4. Allega certificación como director administrativo y financiero expedida por UNIMAP desde el: 01/04/2022 hasta el 30/06/2022 (3 meses) 01/07/2022 hasta el 30/09/2022 (3 meses) 01/10/2022 hasta el 31/10/2022 (1 mes) 5. Allega certificación como subgerente expedido por AGUAS LA CRISTALINA S.A. E.S.P desde el: 02/01/2024 hasta el 25/02/2024 (1 mes y 24 días) **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Allega certificación laboral expedida por UNION TEMPORAL INTERVENTORIA TRANSPORTE ESCOLAR, en el cargo de profesional de apoyo en la ejecución del contrato de interventoría número 707 del 24/05/2019 el cual tiene por objeto "INCREMENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES A LOS EE OFICIALES MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2019 EN EL

				DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO". Tiempo laborado desde el 01-11-2019 hasta el 31-12-2019.
PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONOMICAS O AFINES ANGELA SARMIENTO TORRES C.C. 40.783.921				
FORMACION ACADEMICA: Contador EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia profesional de mínimo cinco (05) años contado a partir de la fecha de expedición del Registro. Dicha experiencia debe estar debidamente certificada. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia en apoyo contable a interventorías en el sector de transporte.	X			**FORMACION ACADEMICA:** Formación: Contador Público – Corporación Universitaria Remington de Colombia. T-P: 157129 - T expedida el 10-02-2011 Allega certificado de vigencia NO. 27FE059FE92D7852 del 19/11/2024. **EXPERIENCIA GENERAL:** 1. Allega certificación laboral en calidad de revisora fiscal expedida por COOPERATIVA MULTIACTIVA AMAR: periodo 14-03-2011 al 16-03-2016 (5 años) 2. Allega certificación laboral en calidad de servicios profesional para consultoría normas NIFF expedida por CERTIFICAMOS CRC S.A.S.: periodo 04-04-2017 al 04-08-2017 (4 meses) 3. Allega certificación laboral en calidad de contratista de servicios profesionales expedida por el MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO periodo 16/01/2018 hasta el 15/05/2018 (4 meses) 4. Allega certificación laboral en calidad de apoyo contable expedida por HIDROPSER S.A.S.: Tiempo laborado del 01-07-2018 al 31-12-2018 (6 meses) **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Allega certificación laboral como contadora en ña ejecución del Contrato de Interventoría No. 01342-2021 cuyo objeto "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA

				ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2021 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" expedido por ARBRA S.A.S.: Tiempo laborado del 01-10-2021 al 28/02/2022.
AUXILIAR ADMINISTRATIVA **RUTH PAOLA MEJIA BURBANO - C.C. 69.007.507**				
FORMACION ACADEMICA: Técnico o tecnólogo en carreras afines EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia profesional como auxiliar administrativo y/o de archivo. Dicha experiencia debe estar debidamente certificada. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia en el sector de transporte.	X			**FORMACION ACADEMICA:** Formación: Técnico en sistemas – CompuService del 10-10-2000 **EXPERIENCIA GENERAL:** Allega certificación laboral como auxiliar administrativo expedido por la empresa comunitaria AAA CORAZÓN DEL PUTUMAYO, desde el 01-07-2005 al 09-03-2007 (20 meses) **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Allega certificación laboral como auxiliar administrativo en la ejecución del contrato de prestación de servicios no. 410-2024 cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2024 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" expedido por CALIDAD TOTAL S.A.S. Tiempo laborado del 09/02/2024 hasta el 30/12/2024.
PROFESIONAL DEL AREA DEL DERECHO **EDWIN EXENOVER TOVAR TEZ - C.C. 1.126.451.192**				
FORMACION ACADEMICA: Abogado EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia profesional de mínimo cuatro (04) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Dicha experiencia debe estar debidamente certificada. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia como Asesor Jurídico a interventorías en el sector de transporte.	X			**FORMACION ACADEMICA:** Formación: Abogado – Universidad de Nariño T-P: 247791 expedida el 15-09-2014 Certificado de vigencia no. 20250211-1128780 del 11/02/2025 **EXPERIENCIA GENERAL:** 1. Allega certificación laboral como apoyo jurídico MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ: desde 01-10-214 al 31-12-2014, 01/01/2015 al 31/03/2015, 06-04-

				2015 al 30-05-2015, 01-06-2015 al 30-10-2015: Tiempo laborado (47 meses y 24 días) 2. Allega certificación laboral como asesor jurídico para el HOPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS: desde 18-04-2016 al 17-07-2016, 18-07-2016 al 17-11-2016, 22-11-2016 al 30-12-2016, 01-01-2017 al 31-01-2017, 01-02-2017 al 30-04-2017. 3. Allega certificación laboral como asesor jurídico para el Municipio de San Miguel: 2-05-2017 al 02-08-2017, 01-08-2017 al 31-10-2017, 01-11-2017 al 29-12-2017, 02-01-2018 al 01-07-2018, 03-09-2018 al 02-10-2018, 03-10-2018 al 31-12-2018, 02-01-2019 al 01-204-2019, 02-04-2019 al 01-11-2019 05-11-2019 al 27-12-2019. 4. Allega certificación laboral como apoyo jurídico para la inspección de policía del Municipio de Mocoa: 07-07-2020 al 06-10-2020 (3 meses). 5. Allega certificación laboral como asesor jurídico expedida por Cotransputumayo desde el 01-11-2020 al 31-12-2020 (2 meses). **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Allega certificación laboral desempeñándose como asesor jurídico en la ejecución del Contrato de Interventoría número 01342 del 01 de octubre de 2021, el cual tiene por objeto "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2021 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO". Desde el 01 de octubre de 2021 hasta el 28 de febrero de 2022.
HSEQ **JESUS NORBEY CHAMORRO CUELLAR - C.C. 1.127.070.720**				

FORMACION ACADEMICA: Profesional en ingeniería ambiental o ingeniería industrial EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia profesional de mínimo dos (02) años contado a partir de la fecha de expedición del Registro. Dicha experiencia debe estar debidamente certificada. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia en sector de transporte	X			**FORMACION ACADEMICA:** Formación: Ingeniero Industrial – UNAD Matricula Profesional N° 091239-0572907 CND Certificado de vigencia No. CVAD-2025-3363170 del 07/02/2025 **EXPERIENCIA GENERAL:** Allega certificación laboral como operador de producción 1 expedido por CONFIPETROL. Tiempo laborado desde el 10/06/2021 hasta 10/06/2024 (3 años). **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Allega certificación laboral como Coordinador HSEQ expedida por COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS AYB. Tiempo laborado del 25/06/2024 hasta la fecha.

5. EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ADICIONAL DEL PROPONENTE (495 PUNTOS).

FACTOR	PUNTAJE	DOCUMENTOS ALLEGADOS
El proponente que cuente con experiencia en interventoría a proyectos, programas o contratos relacionados con el servicio de transporte, se le otorgarán los siguientes puntajes: Por cada certificación de experiencia adicional a la experiencia general exigida se le otorgará 165 puntos hasta un máximo de: **495 puntos**	165	**CONTRATO 1:** **Entidad contratante:** DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO **Nombre del contratista:** ARIAS BRAVO S.A.S. **Porcentaje de participación:** 100% **Valor del contrato en SMMLV:** 593,64 **Consecutivo RUP:** 016 **Códigos que acredita:** 80 10 15 80 10 16 80 16 15 80 11 16 84 11 17 93 14 15 93 14 16 93 14 21 93 15 15
TOTAL	**165**	

6. EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO. (390 PUNTOS).

FACTOR	PUNTAJE	

El proponente que presente dentro de su equipo mínimo requerido, experiencia especifica como parte de equipo de Interventoría y/o Supervisión a proyectos, programas o contratos de transporte escolar, se le otorgarán los siguientes puntajes: Al menos siete (07) personas de las presentadas como equipo mínimo requerido que cuenten con experiencia especifica como parte de equipo de Interventoría y/o Supervisión a proyectos, programas o contratos de transporte escolar: **200 puntos** Al menos cinco (05) personas de las presentadas como equipo mínimo requerido que cuenten con experiencia especifica como parte de equipo de Interventoría y/o Supervisión a proyectos, programas o contratos de transporte escolar: **100 puntos** Al menos dos (02) personas de las presentadas como equipo mínimo requerido que cuenten con experiencia especifica como parte de equipo de Interventoría y/o Supervisión a proyectos, programas o contratos de transporte escolar: **50 puntos**	**200**	**Integrante No. 1:** **ANGELA SARMIENTO TORRES - C.C. 40.783.921** Allega certificación laboral para el contrato de interventoría No. 410-2024, cuyo objeto se relaciona con interventoría de transporte escolar. **Integrante No. 2:** **EDWIN EXENOVER TOVAR TEZ - C.C. 1.126.451.192** Allega certificación laboral para el contrato de interventoría No. 410-2024, cuyo objeto se relaciona con interventoría de transporte escolar. **Integrante No. 3:** **RUTH PAOLA MEJIA BURBANO - C.C. 69.007.507** Allega certificación laboral para el contrato de interventoría No. 1777 del 26-12-2022, cuyo objeto se relaciona con interventoría de transporte escolar. **Integrante No. 4:** **YHONNI DAVID OBANDO - C.C. 1.127.073.421** Allega certificación laboral para el contrato de interventoría No. 410-2024, cuyo objeto se relaciona con interventoría de transporte escolar. **Integrante No. 5:** **ANDREA LOPEZ PANTOJA - C.C. 1.14.862.762** Allega certificación laboral para el contrato de interventoría No. 410-2024, cuyo objeto se relaciona con interventoría de transporte escolar. **Integrante No. 6:** **ANGIE KATHERINE ARCILA MEJIA - C.C. 1.127.076.51** Allega certificación laboral para el contrato de interventoría No. 410-2024, cuyo objeto se relaciona con interventoría de transporte escolar. **Integrante No. 7:** **OWEN ALVARES ZUÑIGA - C.C. 1.114.620.312** Allega certificación laboral para el contrato de interventoría No. 410-2024, cuyo objeto se relaciona con interventoría de transporte escolar.

El proponente que presente dentro de su equipo mínimo requerido, experiencia especifica del Director de la Interventoría, como parte de equipo de Interventoría y/o Supervisión a proyectos, programas o contratos de transporte escolar, se le otorgarán los siguientes puntajes: Al menos tres (03) contratos como parte de equipo de Interventoría y/o Supervisión a proyectos, programas o contratos de transporte: **100 puntos** Al menos dos (02) contrato como parte de equipo de Interventoría y/o Supervisión a proyectos, programas o contratos de transporte: **50 puntos** Al menos un (01) contrato como parte de equipo de Interventoría y/o Supervisión a proyectos, programas o contratos de transporte:**30 puntos**	**100**	**Directora de interventoría** **AMIRA DEL CARMEN POLO TORRES** **C.C. 69.009.672** 1.Allega certificación laboral para el contrato de interventoría No. 01342 del 01-10-2021, cuyo objeto se relaciona con interventoría de transporte escolar. 2.Allega certificación laboral para el contrato de interventoría No. 1777 del 26-12-2022, cuyo objeto se relaciona con interventoría de transporte escolar. 3.Allega certificación laboral para el contrato de interventoría No. 760 del 28-04-2022, cuyo objeto se relaciona con interventoría de transporte escolar.
Se asignará un puntaje máximo hasta de NOVENTA (90) puntos, por la acreditación de formación profesional a nivel de posgrado, especialización y/o maestría en alta gerencia, gerencia de proyectos o automatización de procesos, teniendo en cuenta los siguientes criterios: Especialización adicional: **90 puntos**	**90**	**Formación académica adicional de la Directora de interventoría** **AMIRA DEL CARMEN POLO TORRES** **C.C. 69.009.672** Allega copia del diploma y acta de grado como especialista en Alta Gerencia de la Universidad Mariana.
TOTAL	**390**	

7. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)

El oferente ARIAS BRAVO S.A.S allega documentación correspondiente al apoyo a la industria nacional, en la cual certifica que oferta servicios 100% nacionales y adjunta copia de la cédula de ciudadanía de las personas naturales colombiana para acreditar su nacionalidad.

Este criterio se aplica con el fin de garantizar el apoyo a la industria nacional, de conformidad con el Artículo 2º de la Ley 816 de 2003, artículo 51 del Decreto – Ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, y de acuerdo con la documentación aportada y se calificará así: Servicios Nacionales (100 PUNTOS): El proponente que asegure la utilización de servicios nacionales se le asignará puntaje de la siguiente manera: ➢ 100% personal Colombiano = 100 puntos ➢ - de 100% personal Colombiano = 50 puntos ➢ 0% personal Colombiano = 0 puntos	**PUNTAJE**
CUMPLE	100

8. INCLUSIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)

El oferente ARIAS BRAVO S.A.S allega documentación correspondiente a inclusión de trabajadores con discapacidad, en la cual certifican a una (1) persona vinculada en la planta de su empresa con discapacidad. A su vez, anexan documento expedido por el ministerio del trabajo, en el cual consta dicha inclusión.

Cumplimiento del Número total de trabajadores de la planta de persona del proponente	**PUNTAJE**
CUMPLE	10

9. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (2,5 PUNTOS)

El oferente ARIAS BRAVO S.A.S allega documentación correspondiente a acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres con una participación del 60% en la conformación de la empresa en el último año de la señora Niyereth Bravo Perdomo, suscrito por la contadora publica y representante legal.

Cumplimiento del Número total de trabajadores de la planta de persona del proponente	**PUNTAJE**
CUMPLE	2,5

10. MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (2,5 PUNTOS)

El proponente ARIAS BRAVO S.A.S allega copia del certificado del RUP, en el cual acredita Mipyme domiciliada en Colombia, acreditando la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Mipyme domiciliada en Colombia	**PUNTAJE**
CUMPLE	2,5

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA	**HABILITADA**

11. EVALUACION Y COMPARACION DE LA OFERTA ECONOMICA.

ARIAS BRAVO S.A.S.

OFERTA ECONOMICA				
EVALUACION Y COMPARACION ECONOMICA DE LA OFERTA	SI	NO	N/A	Observaciones
PROPUESTA ECONOMICA $ 2.081.066.562,21	X			Presenta Propuesta Económica contenida en 4 folios, POR UN VALOR DE $ 2.081.066.562,21 M/CTE. No requiere corrección aritmética. También presenta el desglose del factor multiplicador conforme fue requerido en el pliego de condiciones.(*)

RESULTADO DE LA VERIFICACION Y COMPARACION DE OFERTA ECONOMICA	HABILITADA

EVALUACION, CALIFICACION Y PONDERACION DE LA OFERTA.

Los integrantes del Comité Asesor y Evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de contenido Jurídico, de experiencia, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en el proceso de selección concurso de méritos abierto SED-CMA-002-2025, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA AL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2025 DEPARTAMENTO PUTUMAYO", presentado por la empresa **ARIAS BRAVO S.A.S.** con **Nit. 901.343.600-1** representada legalmente por **LUIS EDUARDO ARIAS MORENO,** identificado con cédula de ciudadanía N**o. 5.833.580** expedida en Alvarado (Tolima) **CUMPLE** con los requisitos habilitantes, y deacuerdo con los criterios de ponderación fijados en el pliego de condiciones, se le otorgan un total de 670 PUNTOS.

Teniendo en cuenta lo anterior y con fundamento en lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.6.I del Decreto 1082 de 2015, y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el pliego de condiciones, el Comité evaluador recomienda al Departamento del Putumayo adjudicar el contrato mediante acto administrativo a la persona jurídica **ARIAS BRAVO S.A.S.**con **Nit. 901.343.600-1** representada legalmente por **LUIS EDUARDO ARIAS MORENO,** identificado con cédula de ciudadanía N**o. 5.833.580** expedida en Alvarado (Tolima); de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 399 de 2021.

En constancia se procede a suscribir la presente acta en San Miguel Agreda de Mocoa - Putumayo, a los 21 días del mes de febrero de 2025.

	CARGO U OCUPACIÓN	NOMBRE	FIRMA
COMPONENTE JURIDICO	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL	WILLIAM ARMANDO DIAZ CHAMORRO	
COMPONENTE FINANCIERO	SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL	NATHALY VIVIANA MELO MACHABAJOY	
COMPONENTE TÉCNICO	SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	CARLOS CAMACHO QUINTERO	